

RESOLUCIÓN 404 DE 2022

(febrero 8)

Diario Oficial No. 51.944 de 10 de febrero de 2022

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Por la cual se ordena la emisión filatélica Serie Conmemorativa con ocasión de los 135 años de asentamiento de los Pantágoras en el municipio de La Dorada, departamento de Caldas.

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de la que le confiere el artículo [10](#) de la Ley 1369 de 2009, y

CONSIDERANDO QUE:

De acuerdo con las disposiciones del inciso 1 del artículo [10](#) de la Ley 1369 de 2009, por medio de la cual se establece el régimen de los servicios postales (...)", el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es la única entidad autorizada para emitir sellos postales con carácter oficial, y para tal efecto puede, entre otras acciones, realizar la promoción, venta y desarrollo comercial de la filatelia a través del Operador Postal Oficial o Concesionario de Correo, esto es, Servicios Postales Nacionales S.A.

El numeral 6 del artículo [20](#) del Decreto número 1064 de 2020, por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", atribuye a la Subdirección de Asuntos Postales la función de evaluar las solicitudes de estampillas (...), con el fin de recomendar su emisión al Ministro.

El 23 de diciembre de 2021, a través de la comunicación radicada bajo el número 211104409, la señora Amparo Ibarra Gallego, en su condición de Presidenta de la Fundación La Fuerza de las Ideas, solicitó a este Ministerio autorizar la emisión de cuatro estampillas conmemorativas con ocasión de los 135 años de asentamiento de los "Pantágoras" en el municipio de La Dorada, departamento de Caldas, para resaltar su arraigo cultural y el esfuerzo de la tribu Pantágora, así como sus múltiples contribuciones al desarrollo de la región.

Mediante oficio con radicado 222003191 del 21 de enero de 2022, el Subdirector de Asuntos Postales de este Ministerio emitió concepto favorable en relación con la solicitud de emisión de la serie presentada y, en consecuencia, recomendó a este Despacho su aprobación, por tratarse de una emisión que exalta nuestros valores culturales y enriquece la idiosincrasia de nuestro país.

Atendiendo las razones anteriormente expuestas, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones encuentra procedente ordenar la emisión filatélica denominada "Serie Conmemorativa con ocasión a los 135 años de asentamiento de los Pantágoras en el municipio de La Dorada, departamento de Caldas".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la emisión filatélica denominada "Serie Conmemorativa con ocasión

de los 135 años de asentamiento de los Pantágoras en el municipio de La Dorada, departamento de Caldas”.



ARTÍCULO 2o. Ordenar a Servicios Postales Nacionales S.A. la producción de las estampillas de que trata el artículo primero de esta resolución a partir de la vigencia de 2022, en la cantidad y valor facial que serán determinados de acuerdo con las necesidades del servicio de correo.



ARTÍCULO 3o. Servicios Postales Nacionales S.A. pondrá en marcha los planes de comercialización y consumo necesarios para garantizar la circulación de la estampilla aprobada.



ARTÍCULO 4o. Comunicar el presente acto administrativo a la señora Amparo Ibarra Gallego, Presidenta de la Fundación La Fuerza de las Ideas y a la Jefe Nacional de Filatelia de Servicios Postales Nacionales S.A.



ARTÍCULO 5o. La presente resolución rige a partir de su publicación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 8 de febrero de 2022.

La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Carmen Ligia Valderrama Rojas.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 30 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.728 - 15 de abril de 2024)



MINTIC